

**UNIVERSIDAD CENTRAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y PAISAJE
CENTRO DE ESTUDIOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y DEL PAISAJE**



Alfonso Raposo Moyano
**El ocaso del espacio ciudadano.
Breve antología del Barrio Cívico.**
Revista Electrónica DU&P. Diseño Urbano y Paisaje Volumen VI N°17.
Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje
Universidad Central de Chile.
Santiago, Chile. Agosto 2009

El ocaso del espacio ciudadano. Breve antología del Barrio Cívico.

Alfonso Raposo Moyano

Resumen

El caso de estudio es el simbolismo arquitectónico que se configura y reconfigura sucesivamente, en el Barrio Cívico de Santiago de Chile, en tres momentos históricos. El marco conceptual, se basa en la concepción de Harry Pross sobre la estructura simbólica del poder y el ejercicio de la violencia simbólica. Mediante un proceder hermenéutico, se desarrolla un análisis sintáctico de las imágenes arquitectónicas y urbanísticas constituidas, buscando develar la construcción de los dispositivos de significación. Se incluye, como antología, dos textos sobre el desarrollo histórico del Barrio Cívico.

Abstract

The study is about the architectural symbolism successively configured and reconfigured, in the Civic district of Santiago de Chile, in three historical moments. The conceptual term, is based on Harry Pross conception of the symbolic structure of the power and the exercise of the symbolic violence. Through a hermeneutic proceed, is developed a syntactic analysis of urban and architectural images constituted, looking for unveil the construction of the significance devices. It is included, as anthology, two texts on the historical development of the Civic district.

Temario

Dedicatoria

Introducción

1. Simbolismo republicano
2. Simbolismos refundacionales
3. Antología:
 - 3.1. El Barrio Cívico (René Martínez L.)
 - 3.2. El Barrio Cívico (Beatriz Aguirre A.)
 - 3.3. DO. Declara Zona Típica (Ministerio de educación)

Dedicatoria:

A los estudiantes y colaboradores del Taller OIKOS.

Apago el computador. Bajo al segundo piso y me encamino por el largo pasillo hasta la sala 212. Allí está radicado el Taller Oikos. Espero encontrar la vigilante, acuciosa y analítica atención de Cristián Frías y de nuestros altruistas colaboradores externos Joyce Barker y Andrés Soriano. Al entrar, los veo bien dispuestos haciendo su labor docente con nuestros estudiantes de Arquitectura y Arquitectura del Paisaje. Estamos estudiando el Paseo Bulnes.

Recuerdo que cuando la Facultad empezó a operar en su nueva sede frente al Parque Almagro, la presencia del Barrio Cívico, constituyó un referente obligado de su identidad de lugar. El Paseo Bulnes es un fragmento de ese

paisaje que habla de dignidad ciudadana y vida cívica. Por él pasan muchos de los trayectos peatonales que arriban a la sede. El Taller Oikos lo adoptó como una entidad de estudio, no sólo como territorio cotidiano constitutivo del "Barrio U-Central", sino como pre-texto para ingresar a las visiones disciplinarias de la arquitectura, el urbanismo y el paisaje.

Con estas reflexiones en la mente pido la atención de los presentes: Estimados estudiantes, por favor, tomen nota de la dirección que anotaré en la pizarra: www.ucentral/dup.cl. Busquen la Revista DU&P N° 16, allí encontrarán un texto sobre la materia que nos ocupa. Se trata de visiones que se anidan en mi mente y que deseo compartir con Ustedes."

*"En este punto se deshace mi sueño como el agua en el agua"*¹. La Sala 212 ya no existe. El Taller Oikos ya no está allí, ni en ninguna otra. *"Mi vanidad y mi nostalgia han armado una escena imposible"*. Todo cambia (*me digo*) La última versión del Taller OIKOS fue el segundo semestre del 2008. Representaba una modalidad de trabajo en el ciclo de inicio, que hoy opera de un modo diferente, con renovadas formas didácticas y pedagógicas. ¿Cuánto de esas visiones sirvió como acceso a las rutas que esos estudiantes tomaron? No lo sabemos. Pero en cada ocasión nos sirvió como explanadas de encuentro y construcción de confianza mutua para realizar aprendizajes.

Introducción

El espíritu modernizador no se lleva bien con el sentimiento nostálgico y tiende a desplazarlo y anularlo. Pero cuando lo hace a costa de la memoria se priva de la experiencia social y la conciencia histórica. Lo que obtiene es una sociedad sin nostalgia, pero también sin historicidad, competentemente sumergida en la inmediatez de un presente sin otro relieve que la cotidianidad, un caldo de cultivo de los medios de comunicación, hoy al servicio del consumo.

Aún al precio de cierta nostalgia intentaremos poner aquí algo de distancia del presente. Retomaremos por tanto el tópico del *ubi sunt*, para preguntar por los paisajes vacíos o ausentes: *¿do están agora aquellos claros ojos que llevaban tras sí como colgada mi alma doquier que ellos se volvían?* Con el perdón de Francisco de Quevedo, hacemos una torsión de sus palabras anhelando la posibilidad de que esos "claros ojos" se refieran a la "claridad" de la mirada. Preguntamos entonces como lo hizo en sus coplas Jorge Manrique *¿Qué se "fizo" el Barrio Cívico?*

Preguntamos a sabiendas que *"La fundación de un espacio trascendente es ingénita a la naturaleza humana, si no fuese así, no cabría hablar de una zona vacía, ya que esta lo es, sólo porque ha sido desprovista de aquello*



1. Los 100 eventos de la historia de Chile, Las Últimas Noticias & Editorial Los Andes, Santiago, 2004.

¹ La frase y, en general, la idea de la dedicatoria están tomadas de una dedicatoria célebre de Jorge Luis Borges. Oscar Hahn nos provee de un magistral análisis de este texto en su libro: **"Magias de la Escritura"**. Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile 2001. Abusaremos de estas "Magias" para la escritura de las presentes notas. Todas las frases en cursiva no filiadas específicamente provienen de este libro.

que la colmaba, y está allí, abierta a constituirse en espacio pletórico”.

1. Simbolismo republicano.

El poder político siempre buscó ser secundado por el poder de la “Arquitectura”. La presencia de las obras de arquitectura constituyen los elementos esenciales del relato que comunica el paisaje de la ciudad. La política, en cuanto praxis del arte de vivir juntos, a cualquier escala socio-territorial, siempre ha necesitado establecer denotativa y connotativamente su presencia en el espacio de lugares urbanos.

La idea de un lugar “Cívico” en el territorio de la capitalidad santiaguina debe haber surgido desde los primeros pasos de la autonomía republicana. Desde que en 1845 se estableció la sede de gobierno en el Palacio de la Moneda, el entorno urbano de este cuerpo edilicio fue permanentemente objeto de ideas de intervención urbanística solemnizadoras. La voluntad política de realizarlas y las primeras ideas de configuración comienzan a tomar forma luego del Centenario de la Independencia Nacional y se intensifican luego del término de la república oligárquica, a fines de la década de los 20 del siglo pasado. Han de transcurrir 17 años hasta que en 1937 las acciones de emprendimiento se formalicen y desplieguen.

La vida republicana debe enfrentar por entonces una prolongada fase de inestabilidad política en cuyo seno se gesta una alianza policlasista, originadora de un amplio bloque de izquierdas que finalmente se organizan en el denominado Frente Popular. Creemos ver en las operaciones urbanísticas que conformaron el Barrio Cívico, la ratificación en el espacio de la pretensión fundante de una integración política de alcance societal, la expresión simbólica urbana del gran proyecto país, cuyos primeros pasos irrogan la puesta en marcha del proceso de modernización política de la nación. El Barrio Cívico sería, en el plano de la estetización de la política y la estructuración del simbolismo del poder, el correlato expresivo del desarrollo capitalista, en su fase de capitalismo de Estado, que se encarna en el gran proyecto nacionalista de modernización industrializadora de la economía del país.

Para no incurrir en desmesuras cabe señalar que nuestro Barrio Cívico, en tanto concepción de operaciones arquitectónicas, urbanísticas y de paisaje, no tiene punto de comparación con las concepciones brasileñas de capitalidad política como las emprendidas en Brasilia. Las cordilleras andinas y costeñas que marcan nuestro territorio marcan también territorialidades locales en que no hay cabida para el desarrollo de autoconceptos de escala y horizonte continentales.

Lo que se pretende mostrar aquí es un muy breve ensayo de lectura hermenéutica de procesos de construcción de violencia simbólica. El caso de estudio es el simbolismo presentativo que se configura en el Barrio Cívico de Santiago de Chile, como expresión de un orden civil que se constituye durante el transcurso de los últimos cien años. En términos conceptuales, nos valdremos de la concepción de Harry Pross sobre la estructura simbólica del poder². Respecto de la visión, esperamos que Oscar Hahn nos perdone el abuso analógico que hacemos de las imágenes y términos de sus “Magias de la Escritura”³.

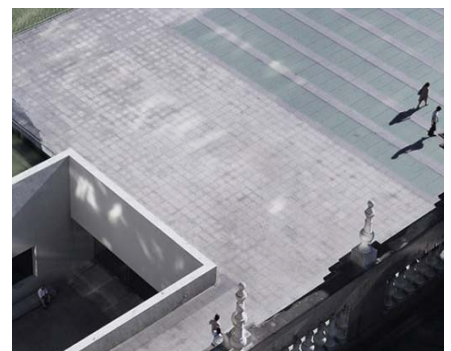
². “Violencia simbólica es la denominación de la fuerza para dar vigencia o validez o aceptación de sentido, sobre otras personas, por medio de signos (es decir simbolizar), con el resultado de que los destinatarios se identifiquen con el sentido de lo que se afirma” pag. 143. En Pross, Harry “**Estructura simbólica del poder. Teoría y práctica de la comunicación pública**” GG, Barcelona 1980.

¿Cómo la sociedad chilena, representada por el Estado productor y forjador del nacionalismo desarrollista, da expresión simbólica a sus convicciones de país organizado con una economía mixta, en busca del desarrollo de una democracia política y social? Por lo pronto, hay que marcar la centralidad del Estado. El asunto central es el Palacio de la Moneda, sede del Estado Nacional, centro de la civilidad y ciudadanía, lugar del poder político. El sentido de toda la operación es transformar el edificio de la Moneda en un acontecimiento: la representación espacial capitalina de la voluntad política constituyente del gran proyecto nacionalista. Se requiere por tanto constituir un campo simbólico del nuevo orden. Es necesario establecer los signos irredargüibles de un relato legitimador, denotativo del respeto, como reconocimiento y valoración, por la ética y el quehacer de las nuevas instituciones de la modernización capitalista. El eje de simetría del Palacio de la Moneda se constituye literalmente en la representación simbólica de este nuevo orden. Es esta simetría el principio ordenador del Barrio Cívico, en el eje vectorial figurativo de la capitalidad política.

Se requiere la puesta en escena de un gran salón urbano circundado por edificaciones de expresividad severa e inamovible: maza y peso pétreos. Algo de recóndito clasicismo: basamento, muro, coronamiento. Algo de atemporalidad. Una modernidad prescindente de historicismos figurativos. Absoluta exclusión de autoctonías en la nueva cultura ciudadana en construcción.

Es totalización política y racionalidad sistémica del conjunto de la sociedad lo que voluntaristamente se busca alcanzar. Por tanto: geometría elemental, disciplina ortogonal. Contención del conjunto morfológico ceñida a su propósito signico. Horizontalidad y verticalidad controladas para el total. Exclusión de protagonismos particularistas. Fenestración hermética con régimen de damero. Revestimientos de textura áspera. Despojados de cromatismos e impregnados de grisura perlina. Hay que dejar manifiesta la instauración de una nueva autoridad cimentada en la cultura cívica de la ciudadanía. Reglas claras y delimitación tajante. Nada de transiciones entre dominio público y privado, entre el adentro y el afuera. Zócalos cerrados y altos, de escala monumental, excluyentes de toda transparencia hacia la actividad peatonal en las aceras. Nada de diálogos con el cotidiano pueblerino. Eso ocurre, si ocurre, tan sólo en momentos de excepción. Estado y sociedad han de relacionarse de acuerdo a códigos formales de civilidad. Se trata de la integración nacional pero también de jerarquía y disciplina social.

En suma, se trata de edificaciones que no nacieron para representarse a si mismas como obras de autor, sino para constituir un espacio público de solemnidad litúrgica. No hay protagonismos arquitecturales. La misión edificatoria fue configurar la Caja Cívica, un paisaje de espacio recintual urbano, un encuadre de pares simétricos edificios en que se sitúa el edificio icono, el asiento del que preside. Es, arquetípicamente, una caja que establece un *“espacio cerrado, silencioso, simétrico y sagrado”*. Hay un interior, homogéneo, permanente, solemne, ritual; distinto del espacio exterior heterogéneo, cambiante, *“abierto, caótico ruidoso, profano”*. Al entrar se percibe la gravitación de los edificios, *“el ambiente sereno de un orden”* y *“el tiempo disecado conservado mágicamente”*. Hay, en su interior, *“un espacio y un tiempo sujetos a la simetría, al equilibrio, al orden”*.



Pero no se trataba de mantener enclaustrado el Palacio de la Moneda en una caja hermética. Hay de norte a sur, una sucesión de unidades de sentido que ofrecen creciente apertura. Una primera es el espacio que precede, la plaza atrio de encuentro y de acceso litúrgico a La Moneda (Plaza de La Constitución). Luego de la fachada sur en que La Moneda se viste de tres pisos para ser vista desde más lejos, hay que reconocer una segunda y tercera unidad de sentido. Está desde luego el necesario antepatio de mediación (hoy Plaza de la Ciudadanía) que separa la dignidad de La Moneda del tráfico de La Alameda.

El cruce de la Caja Cívica con la Alameda (Avenida Libertador General Bernardo O'Higgins) constituye otra unidad de sentido esencial. El eje de simetría norte-sur completa su encardinamiento con el eje oriente-poniente de la Alameda. Se constituye así simbólicamente el "cardus" y "decumenus" de la República. La presencia de la Moneda, dispuesta en su Caja Cívica exige que la morfología de esta caja edilicia circunde una explanada al sur de la Alameda. A partir de esta explanada, la Caja Cívica abre puerta monumental hacia el sur. Por ella se proyecta el eje de simetría que desde la sede del poder político avanza su dominio hacia la gran extensión austral del espacio territorial capitalino y nacional. Tal es la unidad de sentido y la misión simbólica del Paseo Bulnes. Hay que expresar la centralidad y primacía de ese poder pero hay también que dar expresión de su hegemonía respecto del territorio y los otros órdenes institucionales de la sociedad.

Autoridad y austeridad. Este es el ropaje semántico con que la República quiso vestirse a partir de la década de los 30. La presencia del Estado en el espacio capitalino como un hecho de certeza irrefutable, de plexo duro, a prueba del transcurso del tiempo, residiendo en cierta atemporalidad.

Conviene advertir este ropaje semántico fue concebido con una esteticidad más austera que la que vemos constituida hoy en día en el espacio abierto. La rubia y provocativa Plaza de la Constitución que vemos hoy sustituyó la grisura de la parca corporeidad de una plaza anterior morfológicamente consonante y obediente a la racionalidad ortogonal del conjunto de la Caja Cívica. Esta esteticidad imponía reglas severas que hacían inadmisibles las diagonales y piezas ornamentales. Respecto del Paseo Bulnes debemos advertir algo similar. La construcción originaria lo que constituyó e implantó allí fue una vía vehicular, una avenida con aceras y calzada concebidas en el marco de un paisaje que no hacía ninguna concesión a la presencia de ornamentos. El paseo peatonal que vemos hoy no es coetáneo de la edilicia del paseo Bulnes. Su actual configuración y geometría de pavimentos, jardinerías, fuentes, faroles, arborización y asientos, es la implantación de un ambiguo paisaje basado en estereotipos ajenos a la raigambre y genealogía de la esteticidad de las edificaciones del Barrio Cívico.

2. Simbolismos refundacionales

Pasaron décadas. La crisis económica y social del país se precipitó. El frágil orden político republicano fue suprimido por las fuerzas triunfantes de la contra-revolución neoliberal impulsada por el gran empresariado en la década de los 70. El escenario urbano de la centralidad de la República entró entonces en receso.

Recapitemos, desde una perspectiva simbólica, algunos de los procesos conocidos. Primero, la larga operación lingüística de construcción semántica del lado oscuro en que se dispone y sitúa al enemigo declarado, seguido de las órdenes y acciones emprendidas para su aniquilamiento militar. Simultáneamente procede la destrucción

sistemática de sus símbolos políticos. El 11 de septiembre de 1973 el corazón simbólico del Barrio Cívico, el Palacio de la Moneda, fue destruido. Es un acto total de violencia simbólica. Había que refundar la Nación. No se trataba sólo de recuperar el rumbo perdido. Luego de la primera patria o'higginiana, es toda la trayectoria política republicana chilena la que debe ser expurgada. Se necesitaba un estado de excepción profundo y prolongado para reconstituir la integridad del ser de la nación. No se omitirá el terrorismo de Estado para encontrar e instalar aquel ser.

Las fuerzas contrarrevolucionarias triunfantes hubieron, así, de constituir sus propios simbolismos. Había que posicionar en el cuadro urbano la centralidad simbólica del nuevo orden modernizador. Modernizar ha de ser, por lo pronto, una tarea de acción rectificadora de la vida nacional. ¿Cómo constituir la presencia simbólica de esta misión? No se trata sólo de dotar de nuevos signos al sistema de coordenadas de la vida social, sino de modificar su entramado cognitivo. La operación lingüística ha de ser drástica.

¿Cuan drástica? Comparemos con un par de casos en América Latina. En República Dominicana, el gobierno dictatorial de Rafael Leonidas Trujillo Molina consideró necesario marcar la nueva capitalidad política cambiando el nombre de la ciudad capital. El 11 de Enero de de 1936 la ciudad de Santo Domingo pasó a llamarse Ciudad Trujillo, nombre que se mantuvo hasta 1961. Durante ese período la ciudad experimentó una virtual reforma modernizadora del paisaje urbano.

Otro caso más comedido es el intento realizado en Bogota, Colombia, durante la dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) de marcar una reforma del aparato político administrativo gubernamental, con la creación de un complejo de edilicia institucional denominado "Centro Administrativo Nacional CAN". Alberto Saldarriosa Roa nos dice al respecto:

"La gran tradición de la arquitectura de cualquier país se encuentra usualmente representada en sus edificios públicos, en los cuales se alojan las instituciones del Estado. El academismo del período republicano colombiano dejó notables ejemplos de esta arquitectura. La arquitectura moderna trajo nuevos conceptos, especialmente el del "centro administrativo", del cual se han construido ejemplos en diversas ciudades. No es este el renglón más afortunado en la práctica contemporánea. Sus edificios representan, sin embargo, la imagen del estado moderno en Colombia.

*El proyecto del "Centro Administrativo Nacional" presentado por la firma norteamericana Skidmore Owings & Merrill, en 1955, por encargo del gobierno dictatorial de Rojas Pinilla, dio la pauta en la inducción de esta nueva forma de pensar la concentración de actividades gubernamentales, en un recinto planificado. Obra inconclusa, que después se adaptó por distintos arquitectos a diversos fines, sólo fue imitada posteriormente con el Centro Administrativo Distrital (Cuellar Serrano Gómez, 1970), el cual representa todavía el único caso existente de esta modalidad."*⁴

⁴ Alberto Saldarriosa Roa "Bogotá, Modernización y Arquitectura". Ver en: <http://www.rafaellopezrangel.com/Reflexiones%20sobre%20la%20arquitectura%20y%20el%20urbanismo%20latinoamericanos/Design/archivos%20texto/BOGOTA.doc>.

En el caso del gobierno dictatorial chileno, su accionar si bien no se encuentra muy distante de las lógicas básicas de estas formas de estructuración del poder, difiere en su estrategia de modernización política. Hay básicamente una acción contra-revolucionaria animada por una actitud conservadora, que junto con aniquilar al “enemigo interior”, denuncia sus signos como foráneos y perversos. Se trata de desarrollar un nuevo orden que junto con rescatar y proteger el alma originaria de la nación, reconozca la axiología esencial del orden anterior y la proyecte hacia un fortalecimiento y desarrollo futuro.

No se trata de borrar el aparato material simbólico del pasado sino de rescatarlo y reapropiárselo. Así, el lugar y el aparato material de la escena han de ser los mismos. Pero han de ser arrancadas de raíz las construcciones de sentido “ajenas” para disponer allí otras “rectificadoras”. Era necesario arrancar la bandera de la cultura popular que aún flameaba en manos de la figura de Gabriela Mistral. La expresión simbólica del nuevo rumbo contra-revolucionario precisa radicar allí, bajo la bandera autoritaria de Diego Portales, la sede de la dictadura militar.

Entre tanto el Barrio Cívico debe ser resemantizado. La ciudadanía, suspendida de sus derechos ciudadanos por el estado de excepción, ha de reaprender a reencontrarse con sus valores patrios. El 11 de septiembre de 1975 se inaugura el Altar de la Patria: una plaza plataforma elevada de expresión pétreo, bajo la cual se construye una bóveda subterránea. A ella se traen, desde el Cementerio General, la cripta funeraria con los restos mortales del padre fundador Director General Bernardo O'Higgins. Sobre la plataforma y en el eje del Barrio Cívico se coloca la estatua ecuestre del O'Higgins y se instala el dispositivo donde habrá de flamear la inextinguible luz de la llama eterna de la Libertad.

Reestructurado el orden socio-político, rescatada la Nación de la oscuridad del mal, era ya simbólicamente necesario proclamar la luz del nuevo amanecer. La reconstrucción del Palacio de la Moneda es el símbolo del advenimiento de la nueva república redimida y transfigurada. El 11 de Marzo de 1981 se inaugura el reconstruido Palacio de la Moneda. Allí puede situarse ya la Capitanía General, la figura presidencial estatuida con la promulgación de la Constitución de 1980. En 1983 la Plaza de la Constitución es remodelada de acuerdo al proyecto de los arquitectos Undurraga y Devés. El Barrio Cívico sale así de su receso, pero queda circunscrito a la denominada “Caja Cívica”, quedando ésta virtualmente desprendida del Paseo Bulnes. El Altar de la Patria, con su alta explanada, le da la espalda, lo resta de las operaciones de perspectiva del conjunto y lo vacía de su posible rol conector con un remate sur. Se trataba del eje de simetría del total del complejo, con el Palacio de la Moneda en su cabezal Norte y de la avisorada posición del Congreso Nacional como remate del cabezal sur. Con la reapertura del parlamento en 1990 en su nueva sede de Valparaíso, el Paseo Bulnes perdía simbólicamente mucho de sus promesas de sentido.

El lento proceso de reintegración democrática de la sociedad, hasta hoy en vacilante desarrollo, ha tenido que ir desplegando su propio juego simbólico. Se trata básicamente de anunciar el restablecimiento del sentido de la historia republicana y de los valores de la civilidad. Hay entonces que restaurar sus signos y re-potenciarlos. Se trata de retirar la simbología militar del espacio cívico militarizado. Hay que desmilitarizar los símbolos de la patria. Hay que restablecer los signos civiles que las apropiaciones simbólicas de las instituciones armadas borraron.

El tradicional paso peatonal a través de los patios del Palacio de la Moneda se restablece. La clausurada puerta de Morandé 80 se reabre. En el marco del proyecto

Plaza de la Ciudadanía se crea un nuevo referente emblemático de la vitalidad civil: el “Centro Cultural Palacio de la Moneda”. Su tarea es fortalecer simbólicamente la centralidad cívica vía la cultura. La política misma parece no estar disponible para el pueblo.

Paralelamente, conforme a un nuevo proyecto de Undurraga y Devés, se remodela toda la sección sur de la Caja Cívica. Se suprime el Altar de la Patria. La llama eterna de la libertad es retirada. La estatua ecuestre del Libertador Bernardo O’Higgins es desplaza del eje de simetría del Barrio Cívico. Con ello y el rebaje de la explanada se rehabilita la función perspectivizadora del Paseo Bulnes. Sin embargo, su cuerpo edilicio continuará inconcluso y la proyección de su cauce hacia el sur quedará desprovista de cabezal, sin un remate en su indefinido encuentro con el Parque Almagro.

La idea de un edificio de alta importancia institucional como remate sur de la Avenida Bulnes parece haber estado latente desde los comienzos del proyecto del Barrio Cívico. La idea proviene del urbanista Karl Brünner (1929). Así lo reconoce dentro de sus considerandos el decreto de 2008 de MINEDUC, Subsecretaría de Educación, en el cual se declara zona típica o pintoresca el sector denominado "barrio cívico - eje Bulnes - parque Almagro", de la comuna y provincia de Santiago. Una afirmación más específica en este respecto, la encontramos en el texto de M. Isabel Pavés R. y Antonio Sahady V.:

“Entre las curiosidades de este megaproyecto, estaba la relocalización del Congreso Nacional: se proponía (ubicarlo) al extremo sur del Eje Avenida Bulnes, generando así, una tensión con La Moneda, nuestro Palacio de Gobierno.”⁵

La discrepancia entre acciones de continuidad y de interrupción del Proyecto Barrio Cívico es sensiblemente percibida por Alberto Gurovich. Nos advierte, en sintética reseña, del “sentido histórico mismo de la interposición – consciente y deliberada– sobre su dinámica” y luego añade:

“Solamente así podría explicarse la dirección de la fase donde suceden: el bombardeo de la Moneda (1973), el cierre del espacio central que justifica el proyecto, por medio de una instalación sacralizada por el altar de la patria, la crípta de los héroes, el monumento al Libertador Bernardo O’ Higgins y el estacionamiento subterráneo del Ministerio de Defensa Nacional con salida a la Avenida Bulnes (1978) y para culminar la anulación del proyecto, la entrega de los predios al final de la perspectiva hacia el sur de la Avenida monumental que estructura el diseño de la Universidad Central - una empresa privada de educación superior, después de una larga tarea (histórica) de composición de edificios que pudieran dialogar, en la dimensión del paisaje urbano con el Palacio de la Moneda (1985)”⁶



⁵ . M. Isabel Pavés R y Antonio Said V. “El edificio de la ex – Caja de Crédito Agrario” En Revista de Urbanismo” N° 9. Marzo 2004. Revista electrónica del Departamento de Urbanismo. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

⁶ . Alberto Gurovich Weisman. “La solitaria estrella: en torno a la realización del Barrio Cívico de Santiago de Chile 1846-1946” Revista de Urbanismo N°7, Enero de 2003. Revista electrónica del Departamento de Urbanismo. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

¿Qué ocurre hoy con el “Barrio Cívico”? Allí está. Conserva su ropaje semántico edilicio pero ya no está la apostura del cuerpo social que lo validaba. Por lo demás, la vida republicana que lo gestó nunca llegó a completarlo. El significado colectivo que alguna vez el Barrio Cívico tuvo ha quedado así preterido. La demolición del proyecto de reordenamiento socialista modernizador irrogó también la disolución de su régimen de significación republicano, lo que se refleja en la inconclusión de su corporeidad simbólica. El Barrio Cívico, en cuanto subestructura simbólica presentativa, formó parte del escenario urbano en que se desplegaba el gran relato político de una sociedad en marcha hacia el progreso modernizador. Todo el pueblo estaba invitado a participar de la ciudadanía, en un sueño compartido de igualitarismo. Era un requerimiento abierto para sumarse a la tarea de construir las articulaciones de voluntad política para alcanzarlo. Tal invitación fue vaciándose de sentido. Frente a la naturalización política de las desigualdades sociales, y el virtual “apartheid” del pueblo. El ideal igualitarista *“agoniza, en el sentido unamuniano del término: lucha por perseverar en su ser”*.

Como lo ha señalado H. Pross:

“El desgaste de un antiguo orden se anuncia en el desgaste de sus símbolos. Por lo que se refiere a la dominación, su ocaso es el ocaso de sus símbolos: la orden, que obliga a la obediencia se vacía. No trasmite ya nada.”

El espacio cívico capitalino es hoy un espacio desgastado y vaciado de aquellos pensamientos y voluntades políticas que lo generaron. Su estructura simbólica se encuentra devaluada y su consistencia mnémica residual se está disipando rápidamente. Comunica ya muy poco. La política, en tanto praxis societal ha perdido crecientemente su centralidad. La denominada transición democrática, no significó el retorno de la clase política a la función societaria. *“A la sombra del orden que se apaga se inicia un verdadero éxodo en pos de horizontes más fructíferos”*. El sentido y la voluntad de progreso no es ya algo que se geste como articulación ciudadana expresada en el espacio cívico. Es hoy una tarea que reside en el protagonismo de la relación entre economía y negocios cuya vida cotidiana tiene sede en otros territorios edilicios de la ciudad. En Sanhattan y otras cotas de la topografía socio-territorial.

No se trata ya de integrar voluntades ciudadanas tras el gran proyecto nacionalista de desarrollo de la cultura industrializadora. Se trata crecientemente del desarrollo del capitalismo monopólico afincado en la competitividad de los mercados liberados de toda ingerencia política. Se trata de la performatividad de los negocios posicionados. Tal posición se obtiene del acceso a las claves decisorias de los agentes públicos del Estado, al manejo de las estructuras de comunicación, a la articulación de la influencia social y a las redes de información privilegiada. Es este capital de influencias ejercido a través de las estructuras de dominación la condición esencial coadyuvante del despliegue del capital económico. Son estas las nuevas centralidades que buscan ser arquitectónicamente simbolizadas en los nuevos territorios corporativos.

Correlativamente con la privatización de la economía, asistimos a la despolitización de la ciudadanía y en consecuencia el simbolismo arquitectónico del espacio político urbano ha quedado así cesante. Así parece reconocerlo el programa Bicentenario del Gobierno de Chile. El “Paseo Bulnes” quedó librado a su suerte. No prosperó ningún proyecto para completarlo y así hacerse cargo de recuperar la unidad de sentido del Barrio Cívico de su creciente degradación. A medida que avanza hacia el sur, el Paseo Bulnes muestra sus ominosos baldíos y se acrecienta la sensación de tierra de nadie.

Así lo perciben los vagantes de la calle que han territorializado el lugar para vivir solemnemente los olores de su pobreza: carne y piedra.

A su alrededor la actividad especulativa inmobiliaria se ha alzado irreverente cercando con altas torres habitacionales el espacio de la ciudadanía. El Congreso Nacional se quedó en Valparaíso. El proyecto Barrio Cívico regreso a sus fases edilicias iniciales: no más que la Caja Cívica, el entorno del Palacio de la Moneda. No más que un Centro Cultural. La gran dimensión de diseño cívico y arte urbano del proyecto fue abortada. Creemos ver en ello un síntoma más de lo que nos señala Alain Musset:

“Es así como la muerte anunciada de los espacios públicos, en ciudades que ya no son el crisol de una identidad compartida sino un laboratorio donde se experimentan nuevos conflictos sociales o étnicos, explican porqué el encerramiento de las comunidades puede ser presentado como una solución justa y equilibrada. Puesto que las distintas categorías de ciudadanos no pueden o no quieren compartir los mismos territorios, los espacios tradicionales de encuentro pierden todo sentido y se va desmoronando el sistema democrático que la ciudad pretende representar”⁷.

Santiago ya no lo pretende. Le pertenece al mercado en cuerpo y alma. Llegará el día en que el desarrollo “tecno-político” de la actividad gubernamental requiera de nuevas formas de ocupación territorial y constitución arquitectónica y el conjunto del Barrio Cívico arribe a su tiempo de caducidad funcional. Entonces haremos un “Centro Administrativo Nacional”. Posiblemente, el mercado volverá a prestar atención a este vetusto megaproyecto urbanístico. La cultura la considerará como base de nuevas formas rentables de su accionar. Se constituirá entonces en un espacio turístico y museificado, una suerte de parque temático pintoresco, en que se recordará los tiempos de las otras historicidades políticas que alguna vez marcaron la vida social.

¿Que más está pasado hoy? Si el Barrio Cívico *“ha sido desprovisto de aquello que lo colmaba”*, también sigue allí *“dispuesto a constituirse en espacio plético”*. Así ha ocurrido, en especial con el Paseo Bulnes. Su condición esencial de constituir un adentro con orden interior distinto del afuera donde reina la heterogeneidad, persiste. Pero esta persistencia se ha constituido un fenómeno inusitado. Se ha transformado en un longitudinal oasis de coexistencia social, digna y tranquila. Un ambiente radicalmente distinto de la congestionada y caótica atmósfera del Paseo Ahumada.

Cambia, todo cambia. Los ramajes y follajes arbóreos han adquirido creciente protagonismo y con ello ha irrumpido el juego de las luminosidades y las sobras en la atmósfera del incidiendo en la conformación de permanencias y flujos. Junto al comercio formal, se han instalado en él tranquilos espacios cotidianos de comercio callejero, transitorias ferias artesanales e instalaciones promocionales, espacios para fumar utilizado por los no disuadidos del placer de fumar que escapan de los edificios de oficinas radicados allí. Han proliferado cafeterías y locales con ofertas de colación. Las familias residentes en el sector llevan sus niños de paseo al caer la tarde. Los estudiantes han marcado la presencia de sus permanencias y trayectorias hacia los establecimientos educacionales del sector. No faltan escolares adolescentes enamorados, próximos a la presencia de adultos mayores sumergidos en sus recuerdos y grupúsculos de tribus urbanas desterritorializados. También están los

⁷ Alain Musset “Entre el Delta City (Robocop) y Celebration (Disney)”: Espacios públicos ciudades privadas y ciudadanía. En **“Transformaciones del Espacio Público”** Ponencias Cátedra Chile-Francia “Michel Foucault” en Ciencias Sociales, Artes y Comunicaciones. Universidad de Chile, República Francesa, Embajada de Francia en Chile. Santiago 2008

somnolientos o dormidos vagantes urbanos y otras formas de itinerancia que se han avecinado cerca de las fuentes y que disfrutaban también del pacífico frescor de sus aguas tranquilas o sus bullentes aguas verticales. Pasar por el Paseo Bulnes es como ingresar en otro tiempo, en el que extrañamente rigen aún los relictos de una olvidada amabilidad social.

3. Breve Antología

En el diseño urbano del megaproyecto Barrio Cívico, el relieve ideológico generador de su narrativa morfológica quedó petrificado. Hoy sólo puede comprenderse desde su historicidad. Presentamos a continuación tres textos orientados por ese espíritu que induce al reconocimiento de las dimensiones ideológicas del paisaje urbano y la historicidad de la arquitectura. Hemos seleccionado tres textos que tienen la condición de fragmentos provenientes de trabajos y visiones más amplias y organizaciones de sentido distintas. Por tanto, para no traicionar el sentido de los textos resulta necesario perfilar muy sucintamente su sentido originario. En primer término, hemos tomado un fragmento de un texto del Arquitecto, Profesor René Martínez Lemoine denominado "Santiago ciudad inconclusa". El sentido de este texto es mostrar la diversidad de iniciativas y emprendimientos arquitectónicos y urbanísticos que han ido quedando en el camino histórico sin llegar a puerto con debida entereza. El énfasis de la mirada está puesto, por tanto en la condición de inconclusión, frustración e imposibilidad de los proyectos significativos de la "santiaguineidad" de Santiago; entre otros, los del Barrio Cívico.

Luego hemos tomado otro fragmento de los escritos de la investigadora del Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje de la Universidad Central de Chile, Arquitecto Sra. Beatriz Aguirre, en que también se presenta una breve reseña histórica de la gestación del Barrio Cívico. Esta reseña tiene un óptica distinta de la anterior. Participa de una intensión que busca poner de relieve la relación entre espacio público, edificaciones, y "arte cívico", en cuanto estas relaciones expresan el desarrollo de la vida republicana en el espacio capitalino.

Finalmente hemos tomado el texto del Decreto de MINEDUC del año 2008, en que el Barrio Cívico es declarado Zona típica. Aquí, la escritura muestra la fundamentación histórica de la valoración patrimonial que la institucionalidad formal del patrimonio en Chile, esgrime al tomar su decisión.

3.1. **EL BARRIO CÍVICO**⁸ René Martínez L.

Las primeras iniciativas se realizaron en 1918, durante el gobierno de Dn. Juan Luis Sanfuentes, año en que se sometió a la consideración del Gobierno, un proyecto de don Juan Luis Mosquera. El proyecto actual es obra del urbanista vienés Kart Brunner, autor del plan regulador de Santiago, entre 1932 y 1936. El seccional Barrio Cívico fue objeto de un interesante informe de Brunner, en el que analiza detenidamente los aspectos formales y funcionales del trazado.

Una de las sugerencias de Brunner fué la de crear un "edificio puente" desde Gálvez a Nataniel, creando un arco de 36 metros de ancho que daría paso a la avenida central. Mediante este expediente arquitectónico cortaba la visión central de La Moneda e impedía que se viera aparecer detrás de ella el conjunto espacialmente inarmónico del

⁸ René Martínez L. "Santiago una ciudad inconclusa..." En Revista AUCA N°50-51, Octubre 1986.

edificio de La Nación y otros vecinos. Al cruzar el arco, el peatón tendría una visión frontal del palacio, flanqueado por las torres del Ministerio de Hacienda y del Servicio de Seguro Social. En las palabras de Brunner:

“ofreciendo así al espectador un conjunto de imponente efecto, que será mayor cuando se construyan las fachadas de las calles Teatino y Morandé de acuerdo a un proyecto tipo de edificación continua...”

Durante el gobierno de Dn. Arturo Alessandri y bajo el impulso del Ministro de hacienda Dn. Gustavo Ross se dio forma definitiva a los trabajos y se iniciaron las obras definitivas destinadas a concentrar los Ministerios, servicios administrativos y organismos semifiscales. Las obras devían servir de marco para la celebración del cuarto centenario de la ciudad. Por concurso público ganado por el arquitecto Carlos Vera, se fijo la fisonomía arquitectónica del conjunto, tal como se encuentra hoy.

El barrio cívico aparece concebido como un eje monumental que uniría el Palacio de la Moneda con la Plaza Almagro. En una maquette que se exhibía hasta no hace muchos años en el Ministerio de Obras Públicas, se mostraba su comienzo en la Alameda y su fin en un nuevo Palacio del congreso nacional ubicado al sur de la Plaza. Por detrás del nuevo Congreso se abría una amplia avenida que empalmaba con el camino longitudinal sur (Gran Avenida) y que en su parte urbana estaba destinada a decongestionar las angostas calles Arturo Prat y San Diego. El proyecto del nuevo Congreso fue desestimado al corto plazo y en su lugar se propuso la construcción de un gran edificio para el Ministerio de Educación. Este proyecto tampoco tendría larga vida. En 1946 se propuso situar allí el “santuario de la Patria, monumental estructura concebida por el arquitecto Juan Martínez y premiada en Concurso Público. El proyecto, pese a sus méritos quedó olvidado para siempre. Cuestión de financiamiento.

En 1962 el comité pro-monumento a Dn. Pedro Aguirre Cerda obyubo la aprobación para ubicar allí el monumento megalítico del escultor Lorenzo Berg. Este monumento inicialmente ubicado en la Alameda, próximo a la Estación Central, fue también objeto de un concurso público ganado por Berg y el arquitecto Osvaldo Cáceres. En el traslado perdió su principal interés que consistía en una llama monumental formada por cuerpos humanos, llama que se reemplazó por otra abstracta en cobre y que sería giratoria. La llama de cobre jamás llegó a materializarse. En su lugar apareció una figura naturalista de Dn. Pedro Aguirre que se pierde en el espacio y que no tiene valor plástico alguno. En 1968 La corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU) propuso para la edificación de los sitios eriazos de la Avenida. Ella consistía en levantar torres aisladas en el centro de las manzanas, creando una estructura baja de 3 o 4 pisos en todo el perímetro de la manzana. A nadie le pasó por la mente la idea que ese tipo de proyecto desvirtuaba definitivamente la expresión formal creada a través de treinta años, produciendo una ruptura de cauce y un desorden planimétrico y espacial. El proyecto, afortunadamente, apasó también al cajón del olvido. Finalmente en 1981, por concurso público ganado por el arquitecto Juan Echenique, se bloqueó definitivamente el acceso norte con la construcción del Cenotafio de Dn. Bernardo O'Higgins. Un proyecto de 50 años ha terminado por devirtuarse totalmente. La gran arteria cívica se ha convertido en playa de estacionamiento. En 1983, el municipio anunció su intención de convertirla en un área verde.

3.2. EL BARRIO CÍVICO⁹ Beatriz Aguirre A.

⁹ Beatriz Aguirre Árias. “Espacio Público y Arte Cívico. Santiago 1929 – 1950. Las edificaciones del enunciado republicano. La arquitecto Aguirre Áreas es investigadora adscrita a CEAUP y el texto corresponde a la investigación que desarrolló en este centro de estudios durante el transcurso del año 2007.

“El estudio del entorno del palacio de La Moneda fue una idea reiterada prácticamente por todos los Planes de Transformación que se formularon desde fines del siglo XVIII. Entre estos pueden mencionarse el Plan Concha (1894), el de Ernest Coxhead (1913), el de Emilio Doyère (1913), el de Ricardo Larraín Bravo, José Luis Mosquera y Héctor Hernández (1918), entre otros.

A fines de los años veinte y durante la administración de Carlos Ibáñez, se volvió a plantear la necesidad de crear un “barrio cívico”. La propuesta se les encargó a los arquitectos J. Smith Solar y J. Smith Miller (1927), quienes, respetando el estilo y la innegable calidad del proyecto de Toesca¹⁰, intervinieron la fachada sur del palacio agregándole un balcón hacia Alameda¹¹. Posteriormente a estos mismos arquitectos se les encargó un estudio de barrio cívico. Acorde con los objetivos tecnocráticos y autoritarios del régimen político de esos tiempos, el proyecto de los arquitectos intervino el polígono formado por las calles Agustinas, Teatinos, Nataniel Cox, Alonso Ovalle, Gálvez- actual Zenteno- y Morandé, despejando el área circundante al palacio presidencial y conectando su vialidad con el resto de la ciudad. De acuerdo a los postulados modernos, el Palacio de La Moneda se aislaba y se creaba un gran espacio abierto -la Plaza de la Constitución- que exaltaba su frente norte y le daba perspectiva. Fue en este intento de gran cobertura donde por primera vez “aparece la idea de eliminar la manzana al frente del Palacio de La Moneda dando origen a la Plaza de la Constitución”¹², cuya realización algunos años después fue obra del arquitecto Eugenio Freitag¹³. La otra plaza propuesta aparecía limitada por los Ministerios y demás edificios monumentales, enfrentando la nueva fachada sur del palacio¹⁴. Si bien este proyecto fue desestimado, su principal aporte fueron los dos espacios público propuestos: la plaza de La Constitución y la Plaza Bulnes

La llegada del urbanista Karl Brunner resultó crucial para fomentar y perfeccionar ideas para un nuevo proyecto de barrio cívico. Fue él, en definitiva, quien le dio un apoyo metodológico y lo relacionó con el resto de los sectores urbanos. Si bien los anteriores intentos de transformación de este espacio lo intervenían dentro de lo que era el centro urbano, esta nueva propuesta buscó además modificar los barrios inmediatamente aledaños que se encontraban muy deteriorados. En este nuevo proyecto de barrio cívico es necesario distinguir dos partes. La primera fue la propuesta que abarcó el palacio presidencial, su entorno y el sector sur de la Alameda, y, la segunda, correspondió a la conformación de lo que se denominó el barrio cívico. Ambos proyectos, si bien aparecían estrechamente vinculados, fueron pensados en forma separada.

¹⁰ Con relación con este edificio el Padre Gabriel Guarda destaca su “grandeza en la concepción, su solución compositiva y el uso de los materiales que hacen patente su clasicismo y su voluntad racional de adaptación al medio. Asimismo aprecia una sabia modulación espacial que se refleja en el ritmo de la fachada, que valoriza sutilmente los mejores ejemplos de la tradición arquitectónica hispanoamericana”. Fuente: Gabriel Guarda. **Joaquín Toesca 1752-1799: El Arquitecto de La Moneda. Una Imagen del Imperio Español en América.** Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago 1998.

¹¹ “Para aumentar la capacidad del nuevo cuerpo sur, lo conciben con un piso más, y lo dividen en 17 tramos en lugar de los 15 usados por Toesca en la fachada norte, aumentando así las posibilidades de subdivisión interior”. Fuente: M. Pérez de Arce A., Josué Smith Solar..., **op. cit.**, p. 85.

¹² M. Pérez de Arce, Josué Smith Solar..., **op. cit.**, p. 87.

¹³ Ver “El 15 de septiembre se inaugurará la Plaza de la Constitución”. En: **Zig-Zag**, 4 de agosto de 1936. El “Proyecto de Centro Cívico de la Capital” fue aprobado por Ley 4.828, de 15 de febrero de 1930. Esta plaza fue un proyecto que en forma definitiva realizó el arquitecto alemán Ignacio Freitag, profesional graduado en la Escuela Superior de Stuttgart. Por problemas de costo el proyecto sufrió cambios, como por ejemplo, se suprimió el conjunto de columnatas que rodeaban el lugar, reemplazándolas por plantaciones de árboles.

¹⁴ Estas serán el edificio de La Nación, el del Ministerio de Hacienda (1930), Correos y Telégrafos, Seguro Obrero (1932) y el Hotel Carrera (1934). Ver Alberto Gurovich, “La solitaria estrella: en torno a la realización del Barrio Cívico de Santiago de Chile, 1846-1946”. En: **Revista de Urbanismo Nº 3**, publicado en: www.revistaurbanismo.uchile.cl.

Esta fue una propuesta de envergadura que abordó la complejidad del sector introduciendo la noción de **barrio cívico**, esto es, debía dar cuenta de un área homogénea y armónica en torno al citado palacio (el proyecto inicialmente llegaba hasta Alonso Ovalle). Concebido con características escenográficas y monumentales de vanguardia se inscribió dentro de los postulados de la modernidad presentando una marcada influencia de la Academia de Viena (Otto Wagner), importante referente en esos momentos.

En líneas generales la propuesta consistió en un gran espacio público y ceremonial compuesto por una avenida central y un grupo de edificios destinados a acoger las funciones administrativas y políticas del Estado; junto a este amplio espacio público se diseñó un sistema vial encargado de conectarlo con el resto de la ciudad. Este último estaba compuesto por dos vías diagonales que operaban como conectoras con los barrios sur y oriente: la Avenida Diagonal sur-oriente, trazada desde la primera manzana detrás de la Alameda hacia la calle Lira esquina 10 de Julio y la Avenida Diagonal sur-poniente, que vinculaba el Parque Cousiño con los barrios al poniente de la ciudad¹⁵. Como eje articulador de este espacio se trazó, frente al palacio presidencial, una avenida central monumental de 700 metros aproximadamente de largo, entre las calles Gálvez y Nataniel, rematando por el sur en la Plaza Almagro lugar donde se levantaría el Conservatorio de Música, más tarde el Congreso Nacional¹⁶.

El inicio de la avenida central se remarcó con un edificio más alto que los laterales conformándose un gran arco que cerraba el costado sur del barrio cívico. A los costados de la avenida aparecían volúmenes sobrios y de composición ordenada, reglamentándose las alturas y la proporción entre vanos y llenos, molduras, distanciamientos de pilastras y canterías. Para resaltar (por contraste) la arquitectura del palacio de gobierno¹⁷ se definió que los edificios que enfrentaban la Alameda debían ser de tres y cuatro pisos, treinta metros para los edificios que rodeaban la plaza central (en la fachada sur del palacio) y ocho pisos para las construcciones que enfrentaban la plaza de La Constitución. Esta poderosa imagen de barrio cívico debía dar cuenta de la fuerza del aparato del Estado, tan presente en esos momentos.

Este proyecto fue aprobado por ley en el año 1930¹⁸ y, según relata el mismo profesional en su libro, la base del estudio fue la propuesta que José Luis Mosquera había planteado ya en el año 1918¹⁹.

Algunos años más tarde fue necesario definir las normas de diseño para la edificación de la Plaza de la Constitución. Para ello se nombró una comisión de alto nivel²⁰ la que, además de señalar la poca conveniencia de seguir construyendo rascacielos en el sector, sugirió que la altura máxima permisible fuera la del edificio West India, es decir, veintiocho metros²¹. El trazado de la plaza debía hacerse cargo también de (disminuir) la discrepancia detectada entre el eje del palacio y la del edificio de La Nación. Al respecto se indicaba:

“existe (...) la posibilidad de establecer una relación directa entre la nueva Plaza y el Palacio de La Moneda: de repetir con una arquitectura especial en la Plaza el ritmo y las proporciones de este edificio. Podría alcanzarse esta

¹⁵ Profesor Doctor Karl Brunner, Santiago de Chile, su estado actual y futura formación, *op. cit.*, p. 33.

¹⁶ Patricio Hermosilla. “Remodelación Urbana del Barrio Cívico”. En: *Revista C .A. N° 46*. Santiago, diciembre 1986, p. 67.

¹⁷ Algunos ajustes posteriores le introdujeron una mayor altura al conjunto.

¹⁸ Ley 4828: “Proyecto de Centro Cívico de la Capital”.

¹⁹ José Luis Mosquera estaba a cargo del Departamento de Arquitectura en su sección de Urbanismo.

²⁰ Esta comisión estuvo formada por arquitectos, urbanistas y personas de reconocida prestigio en esos momentos: Sergio Larraín y Carlos Cruz Eyzaguirre, arquitectos; los señores Muñoz Maluschka y Oscar Prager, urbanistas, Jorge Alessandri y Juan Carlos Herrera. Esta comisión operó en conjunto con la Asociación de Arquitectos, el Instituto de Urbanismo, el profesor Brunner y “el sentir de la opinión pública”.

²¹ Alfredo Prat Echaurren. “Los rascacielos y La Moneda”. En: *Revista De Arquitectura N° 8*, *op. cit.*, p. 46.

*solución por medio de columnatas, que coincidan en su estructura, medidas y proporciones con el orden arquitectónico del edificio de La Moneda. Estas columnatas no sólo establecerían esta relación, sino que lograrían también una separación de la Plaza Cívica como tal, con las corrientes de tránsito circundantes*²².

*La Plaza de la Constitución fue inaugurada el año 1936 y la prensa recogía este acontecimiento señalando que “los últimos retoques a la Plaza de la Constitución [le darán] al edificio de La Moneda la arrogancia y belleza que hoy le hacen perder los altos edificios de heterogénea arquitectura que la rodean*²³.

*Considerando los mismos conceptos urbanos y el espacio delimitado por el proyecto de Brunner, en el año 1937, se llamó a un nuevo concurso de diseño para el barrio cívico. Éste incluyó también el trazado de la Avenida Bulnes, proyecto para que había sido propuesto por el arquitecto Ricardo González Cortés, colaborador de Brunner*²⁴. El arquitecto Carlos Vera Mandujano, ganador del concurso recogió los objetivos antes mencionados, introduciéndole algunas modificaciones²⁵. Preocupado porque esta nueva intervención no consideraba las indicaciones dadas en su oportunidad por Brunner, el arquitecto Rodolfo Oyarzún, declaraba:

*“sólo en parte encontraron eco sus diversas recomendaciones, incluso no se tomó en cuenta su proyecto de una columnata monumental frente a La Moneda, de evidente interés plástico, por ser interés entre ésta y la edificación alta, colindante. Por razones económicas se suprimió esta interesante sugerencia*²⁶.

Para la materialización de este proyecto, considerando su envergadura, fue necesario disponer de un largo tiempo, de numerosos esfuerzos y de grandes recursos legales y económicos que hicieran posible las expropiaciones. A su vez, la gran cantidad de actores involucrados requirió de un importante proceso de gestión en un período de profundos cambios políticos, hechos que necesariamente le imprimieron una gran complejidad al proceso. Sin embargo, la promulgación de diversas medidas legales dictadas a partir de 1932 que estimularon la recuperación económica del aparato productivo, y en especial del sector de la construcción, le imprimieron al proyecto una fuerte dinámica por encontrarse directamente encadenado a las fluctuaciones de la economía. Al respecto se puede leer en un estudio:

*“La Ley 5.314 liberó de todos los impuestos-excepto aquellos al pavimento y alcantarillado- a las construcciones que comenzaron después de agosto de 1933 y que se terminaran antes de 1936. Posteriormente esta legislación se modificó para incluir a todos los edificios que tuvieran su obra gruesa terminada en 1936, prolongando así la franquicia por algún tiempo más. En un año, esta medida aumentó los m2 construidos en un 77%”*²⁷.

El Barrio Cívico y la Plaza de La Constitución antes de las expropiaciones.

Las ventajas económicas y financieras concedidas por estas disposiciones fueron el principal estímulo que incentivó y benefició la construcción en el área central de la ciudad y en este proyecto en particular. Hacia fines de la década del treinta se completó la Plaza de La

²² K. Brunner. Primera Conferencia...op. cit., p. 43.

²³ “El 15 de septiembre se inaugurará la Plaza de la Constitución”. En: Revista Zig-Zag del 4 de agosto de 1936.

²⁴ El decreto supremo que aprobó este proyecto es del año 1945. Fuente: M. Pérez de Arce A., Josué Smith..., op. cit., p. 87.

²⁵ Por ejemplo, cambió a siete pisos la altura de los edificios de la Avenida Central, indicó nueve a los laterales y doce para aquellos que enfrentaban el edificio de gobierno e incorporó el Congreso Nacional.

²⁶ R. Oyarzún, El Profesor Karl Brunner. (Su Estada en Chile entre los años 1929-1934), op. cit., p. 151.

²⁷ Gabriel Palma. “Chile 1914-1935: De Economía Exportadora a Sustitutiva de Importaciones”. En: **Nueva Historia Nº 18**. Londres 1983, p. 182.

Constitución; de las décadas del 40 y 50 son la mayor parte de los edificios de la Avenida Bulnes así como los que conforman los contornos de las plazas de la Libertad y de la avenida Bulnes (entre las calles Agustinas y Alonso Ovalle). Sin embargo, más de veinte años demoraron las expropiaciones para abrir el eje central, debiéndose para ello recurrir a mecanismos financieros, tributarios y de expropiación con fuerte participación del Estado²⁸. Hacia fines de la década del 50, la crisis de la construcción causada por la inflación y la restricción de créditos, nuevamente produjo una reducción importante de las operaciones inmobiliarias, paralizando los proyectos y las obras mientras las condiciones adversas se mantuvieran. Esta detención trajo consigo una serie de consecuencias que se expresaron en un abierto deterioro de la zona:

“el deterioro físico condujo a deterioro social y ambos se constituyeron en el principal elemento de desprestigio del proyecto. En 1957 se realiza un catastro de la comuna (...) y en el sector se distinguen dos situaciones contrapuestas: bloques recientes de edificación alta junto a edificación antigua tugurizada y terrenos subutilizados”²⁹.

A partir de estos años la consolidación de este proyecto ha sido lenta, e incluso, se podría señalar que aún no ha logrado constituirse completamente.”

3.3.
DO. DECLARA ZONA TÍPICA O PINTORESCA EL SECTOR DENOMINADO "BARRIO CÍVICO - EJE BULNES - PARQUE ALMAGRO", DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA

Núm. 462 exento.- Santiago, 5 de febrero de 2008.
Ministerio de Educación. Subsecretaría de Educación.

Considerando:

Que el Barrio Cívico de la ciudad de Santiago, por su connotación funcional y trazado urbano, representa uno de los espacios públicos más importantes de Chile.

Que, en 1913 el Presidente don Ramón Barros Luco propuso remodelar el entorno inmediato del Palacio de la Moneda, para lo cual encargó un proyecto al arquitecto Emilio Doyère, el que más tarde fue retomado y replanteado en un contexto más amplio, como un proyecto de Centro Cívico.

Que, bajo el gobierno de don Carlos Ibáñez del Campo, dentro de la política de obras públicas, se concreta la idea de la creación de un Barrio Cívico, mediante la dictación de la Ley N° 4.828, publicada en el Diario Oficial del 15 de febrero de 1930, la cual permite la expropiación de terrenos y asigna financiamiento.

Que, en 1929 el urbanista Karl Brunner realizó una primera propuesta que determinaba la altura de los edificios que debían enmarcar el Palacio de la Moneda y sus plazas y en 1934 regresa a Chile siendo contratado por la Municipalidad de Santiago para replantear el proyecto del Barrio Cívico, concibiendo un espacio basado en tres ideas: (a) un espacio vacío al norte y sur del Palacio de la Moneda con el objetivo de otorgar la monumentalidad necesaria a este edificio emblemático; (b) la construcción de edificios de funciones gubernamentales que rodeen dicho edificio, y (c) la idea de una avenida central que continúa en un eje simétrico desde La

²⁸ Leyes N° 8412 de 12946 y N° 9895 de 1951. La primera de estas leyes concedió franquicias tributarias a los propietarios de los inmuebles ubicados en este sector de Santiago ya que quedaron exentos de pago de los impuestos que gravaban la propiedad raíz, con exclusión de aquellos que correspondían a pavimentación, alcantarillado, alumbrado y agua potable durante el plazo de 10 años. La misma contribución la pagarían reducida en un 50% durante los cinco años siguientes, siempre que cumplieran con el requisito de edificación dentro de los plazos y modalidades que se señalan en esta Ley. Al mismo tiempo estableció una contribución adicional para aquellos propietarios que no iniciaran construcciones y autorizó además al Presidente de la república para vender en subasta pública los terrenos anteriormente destinados a calles y los sobrantes de aplicar al Plan Regulados. Por otra parte, la Ley N° 9895 permitió contratar empréstitos con la Caja Nacional de Ahorros, con Cajas o Instituciones de Previsión Social, con bancos comerciales y con particulares. En 1948 la Ley Pereira estimuló la construcción de viviendas de menos de 100 m² de superficie mediante exenciones tributarias de acuerdo a la Ley 8412.

²⁹ P. Hermosilla, *Remodelación urbana...*, op. cit., p. 67.

Moneda hasta la Plaza Almagro, proponiendo que al final de la avenida debía instalarse un edificio de importancia, idea que no llegó a materializarse.

Que, en el segundo gobierno de don Arturo Alessandri Palma (1932 y 1938), se materializó la construcción de la primera parte del Barrio Cívico con el apoyo del Ministro de Hacienda don Gustavo Ross Santa María.

Que, en 1934 se demolió el Ministerio de Marina, dando lugar a la Plaza de la Constitución, según diseño del arquitecto Eugenio Freitag.

Que, el proyecto urbano del Barrio Cívico, aprobado en 1937, es del arquitecto Carlos Vera Mandujano, quien se inspiró en la propuesta del urbanista austriaco Karl Brunner, basado en los planteamientos del Movimiento Moderno.

Que, los edificios que componen el Barrio Cívico fueron construidos entre los años 1937 y 1950, regulados por la Normativa del Barrio Cívico, aprobada por Decreto Supremo del Ministerio del Interior N° 3.424, de 27 de agosto de 1937, que establece las condiciones de diseño para su edificación, conformando de este modo un espacio unitario, a través de la continuidad de sus volúmenes, la composición de las fachadas y la materialidad.

Que, ya en 1939 se encontraba en gran parte consolidado el núcleo urbano conocido como Caja Cívica, comprendido entre las calles Agustinas y Alonso de Ovalle.

Que, el trazado y ancho definitivo de la Avenida Bulnes es de 38 metros según fue propuesto por el arquitecto del Departamento de Planificación y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas, don Ricardo González Cortés.

Que, aproximadamente en 1939 es aprobado el Plan Oficial de Urbanizaciones de Santiago, primer plano regulador de la ciudad y de la comuna, elaborado por Karl Brunner y el Jefe de Urbanismo de Santiago don Roberto Humeres Solar. En él se propone que la Avenida Central (Avenida Bulnes) alcance hasta la actual Avenida Santa Isabel y el actual Parque Almagro.

Que, la construcción de la Basílica de los Sacramentinos (1920-1934), diseñada por el arquitecto don Ricardo Larraín Bravo, declarada Monumento Histórico, ubicada en el sector de la Plaza Almagro, coincidió con la construcción de los primeros rascacielos en Santiago. Su cúpula de 70 metros de altura constituye un hito en la ciudad hasta el día de hoy.

Que, este espacio urbano ha continuado modificándose hasta hoy, con el objeto de acercarse lo más posible a su idea original, proceso dentro del cual cabe destacar la construcción del Parque Almagro en el año 1982, a cargo de la Municipalidad de Santiago, la remodelación de la Plaza de la Constitución en el año 1983, a cargo de los arquitectos Undurraga y Devés, la restauración de fachadas del Palacio de la Moneda en el año 2005, a cargo de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y la remodelación de la Plaza de la Libertad y de la Plaza Bulnes con la creación de la Plaza de la Ciudadanía en el año 2005, a cargo de los arquitectos Undurraga y Devés.

Que, al interior de esta Zona Típica se encuentran, entre otros, los siguientes Monumentos Históricos: Palacio de la Moneda, dos Cañones de Lebu (al interior del Palacio de la Moneda), Edificio del Diario Ilustrado (actualmente Intendencia de Santiago) y la Basílica los Sacramentinos.

Que, por las razones históricas y urbanas señaladas se reconocen en esta Zona Típica los siguientes tres sub-sectores:

- a) Sub sector Barrio Cívico: constituido por la Plaza de la Constitución, el Palacio de la Moneda y la actual Plaza de la Ciudadanía. Los edificios que conforman este sector, en su mayoría ministeriales, constituyen la Caja Cívica, el espacio urbano de mayor importancia dentro de la ciudad y entorno del Palacio de la Moneda, realizando la institucionalidad del Estado a través del espacio urbano.
- b) Sub sector eje Bulnes: constituido por el paseo Avenida Presidente Bulnes y las construcciones en sus bordes oriente y poniente.
- c) Sub sector Parque Almagro: remate espacial que une visualmente el Palacio Cousiño con la Basílica de los Sacramentinos, ambos inmuebles declarados como Monumento Histórico.

Visto: Lo dispuesto en la Ley N° 17.288 de 1970; Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; acuerdo de sesiones del 21 de marzo de 2007 y del 16 de enero de 2008, del Consejo de Monumentos Nacionales; Ord. N° 364, de 23 de enero de 2008, del Secretario del Consejo de Monumentos Nacionales; carta de don Patricio Herman y don Héctor Arroyo, en representación de la Agrupación "Defendamos la Ciudad", de 23 de diciembre de 2003; Ordinarios N° U-188, N° U-141 y N° U-013, de don Miguel Saavedra Sáenz, Director de Obras de la Municipalidad de Santiago, de 23 de agosto de 2005, de 18 de

agosto de 2006 y 28 de febrero de 2007, respectivamente; Expediente de Zona Típica Barrio Cívico-Eje Bulnes-Parque Almagro, elaborado por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Santiago, 11 de octubre de 2006; Estudio de Normalización de Coronamiento y Terraza para 22 edificios del Barrio Cívico, elaborado por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas; Convenio de coordinación y asesoría técnica para la normalización de los coronamientos y terrazas de 9 edificios públicos del Barrio Cívico de Santiago; Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República y en los artículos 32 N° 6 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,

Decreto:

Artículo único: Declárase Zona Típica o Pintoresca el sector denominado "Barrio Cívico - Eje Bulnes - Parque Almagro", de la Comuna y Provincia de Santiago, Región Metropolitana, delimitado por el polígono señalado con los números 1 al 59, del plano adjunto que forma parte del presente decreto. El área protegida como Zona Típica y Pintoresca posee un área aproximada de 30,40 hectáreas.

Anótese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República,
Yasna Provoste Campillay, Ministra de Educación.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Rodrigo González López, Subsecretario de Educación (S).